

LAS INVESTIGACIONES DE CRESCENCIO
GARCÍA SOBRE MEDICINA POPULAR

ALVARO OCHOA
El Colegio de Michoacán

Estos "Fragmentos para la Materia Médica Mexicana", pese a la intención de su autor, no tuvieron la suerte de ser impresos en 1859. Hasta hoy se publican en letras de molde, y habrá que resaltar en los "Fragmentos" dos aspectos que lo justifican: como una muestra de aproximación científica a la medicina popular, pues el autor asegura que "de entre los remedios populares puede sacar la ciencia de curar mayores ventajas"; y, como un intento nacionalista que pide "sacudamos ese yugo servil que nos obliga a seguir la práctica extranjera", pero que no reñía con las teorías francesas e inglesas de esos años.

El documento, obtenido gracias a la gentileza del médico Gonzalo Torres Oseguera, contiene, además del prólogo, el estudio de doce plantas medicinales (marihuana, tomatillo, floripundio, toloache, jazmincillo, jaltomate, yerbamora, chicalote, bembérica, rosa laurel, espuela de caballero y cebadilla [texto trunco]). Desgraciadamente gran parte del original corrió con mala fortuna;¹ creemos que lo perdido fue mucho, dada "esa infinidad vasta [de plantas] que pueblan nuestros campos", y que debió tratarla Crescencio García.

1 Los "Fragmentos" que aquí se ofrecen fueron rescatados "de una letrina en Cotija". Información del donador, Dr. Gonzalo Torres.

El autor de estos "Fragmentos" cursó estudios en la Escuela de Medicina de Guadalajara. Durante sus años de estudiante hizo expediciones por los estados de Jalisco, Colima, Nayarit y Michoacán en busca y observación de plantas medicinales. Hacia 1840 obtuvo el título de farmacéutico; en 1842, lo encontramos en Jiquilpan de donde, en 1851, pasó a Cotija. Allí permaneció algunos años y escribió su primer trabajo.

Durante los años de 1860-1863 vivió en Zapotlán el Grande, y al inicio de la intervención francesa en Jalisco se incorporó a las fuerzas republicanas de Ramón Corona como médico militar. Al terminarse la guerra, volvió a Cotija. En 1872-1873 fue prefecto del Distrito de Jiquilpan.

Dedicado a los estudios de botánica y mineralogía, radicó definitivamente en Cotija desde 1874. Por sus ideas liberales y masónicas los cotijenses "fanáticos" le hacían el feo; pero más que político, el doctor García era sin duda un inquieto y curioso científico. Su vida de encierro y de investigación en las montañas vecinas dieron ocasión para que muchos lo tuvieran por "hechicero".

Fue socio corresponsal de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; y bien valdría mencionar su obra:

1. "Fragmentos para la Materia Médica Mexicana". Inédito. Cotija, 1859.
2. "Memoria sobre la curación de la lepra y de las afecciones del corazón". Se da información en *La Restauración*, Morelia, 12 de diciembre de 1867, p. 4.
3. "Impresiones de un Viaje a Chapala", *El Constitucionalista*, Morelia, junio-julio de 1868.
4. "Noticias Geográficas y Mineralógicas del Estado de Michoacán", *El Siglo XIX*, México, septiembre de 1869, núm. 270.

5. "Tratado sobre el valor alimenticio del camote del cerro", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 3ª época, Vol. I, México, 1873.
6. "Noticias Históricas, Geográficas y Estadísticas del Distrito de Xiquilpan", publicadas también en el Boletín citado, y reeditadas en el *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas"*, Jiquilpan, octubre de 1978, núm. 2. Se incluye "plano del Distrito de Jiquilpan levantado en enero de 1873 por el actual Prefecto C. Crescencio García, quien lo dedica al C. Gobernador del Estado, Lic. Rafael Carrillo".
7. Dio a conocer el Lienzo de Jucutacato en la primera exposición de Michoacán (Morelia, 1877). Crescencio García "en calidad de préstamo lo obtuvo de su hermano D. Pablo García Abarca. Este señor a su vez lo adquirió en pago de una cuenta de honorarios médicos, de una india cacique del pueblo de Jicalán llamada Doña Luisa Magaña".../ Y es presumible que por estos años fundara además *El Atomo*, semanario de Cotija, pero de corta vida.

La última imagen de nuestro científico lugareño la recogió José Rubén Romero, hacia 1895, y la estampó en su "Anticipación a la Muerte": "Entra en las casas y sale de ellas como si todas fuesen suyas, un viejecito seco y narigudo, tocado con una montera bordada y llevando pantunflas de casimir. Es el doctor Crescencio García, mi padrino...".

Nacido en La Barca, Jalisco, hacia el año de 1817, murió en Cotija el 14 de marzo de 1897.

FRAGMENTO PARA LA MATERIA MEDICA MEXICANA (1859)

CRESCENCIO GARCIA

PROLOGO

Nos nec indicorum arabicarum-
que mercium aut externi orbis
attingir mens medicinus. Non
placent remediis tam longe
naescentia, non nobis gignuntur.
Plinio.²

Yo no me ocupo aquí de las
drogas que se nos traen de la
Yndia, de la Arabia y de regio-
nes extrañas. Yo no quiero re-
medios que nacen lejos, ellos
no son producidos para noso-
tros.

La materia médica es sin duda el ramo más interesan-
te que toca inmediatamente el arte de curar. En la Repú-
blica, además de [la] importancia del estudio de las obras
europeas de esta clase, se hace imperiosamente necesario tam-
bién el estudio de la materia médica del país ; Gracias al
Autor de la naturaleza que quiso enriquecer a nuestro sue-
lo, ninguna droga exótica necesitamos!, toda la materia mé-
dica es nuestra. El Barón de Humboldt dijo con razón:
“México con sus producciones puede mantener el resto del
globo”; en efecto, no hay droga alguna que deje de crear-
se bajo nuestro cielo con exorbitancia de los tres reinos
naturales todas las especies se producen puntualmente y mu-
chas equivalentes de igual o tal vez de mayor eficacia. No
resta más que el que quieran los facultativos mexicanos usar-
las con discernimiento, para que pueda México gloriarse de
tener su materia médica propia, compuesta sólo de reme-
dios de virtud indisputable. Mas los prácticos del país ol-
vidan en esta parte interesantísima la observación; muy po-
cos se toman el trabajo de examinar algunas de las sustan-

2 Es posible que la cita se escribiera de memoria (Heriberto Mo-
reno).

cias, siquiera de las que más excitan la atención; de entre esa infinidad vasta que pueblan nuestros campos, creyendo tal vez que al producirlos la naturaleza, más bien quiso embellecer el suelo, que suministrarnos medios para cubrir nuestras necesidades, y principalmente para curar nuestras dolencias. Contentos con esas arbitrarias clasificaciones que los autores de materia médica han inventado, consultando más bien la facilidad de estudiar las sustancias, que los usos de éstas, podemos decir que el reino vegetal y mineral se han reducido a un calmante, un excitante, un tónico, un astringente, un narcótico, y dos o tres sustancias cuyo modo de obrar ignoramos. Pero ni aun de tan estrecho cuadro hemos sacado las ventajas con que nos brindan nuestras localidades. A pesar de tener inmenso terreno que participa de todos los climas, y de una feracidad sorprendente somos unos consumidores de los productos extranjeros, y ni procuramos buscar equivalentes, ni estudiamos la acción que ejercen sobre la economía muchas sustancias que nos son peculiares ¿Cuánto no hubiera adelantado la materia médica mexicana si desde el año de 1805 que se lamentaba D. Mariano Mociño de la falta de una materia médica del país, los médicos mexicanos hubieran impulsado los grandes trabajos de botánica médica que nos legaran este sabio profesor, el Dr. D. Luis Montaña, el filantrópico profesor D. José del Castillo³ y el Dr. Hernández?

En la época presente cuántos descubrimientos le debiera la terapéutica a los prácticos del país; y sin duda que nuestra materia médica no tendría rival, compuesta de remedios de virtud indisputable que serían artículos de exportación para el extranjero. Por la más presuntuosa parcialidad, los médicos miran con desprecio cierta clase de remedios populares que emplean algunas gentes para curar sus dolencias y con los cuales suelen sanar; y como tenemos a menos siquiera examinarlos, jamás los empleamos privando tal vez a los enfermos de un remedio eficaz.

Acaso de entre los remedios populares puede sacar la ciencia de curar mayores ventajas: muchos tienen un ori-

3 Don José del Castillo fue destinado por el gobierno español a viajar en la República Mexicana y reconocer con otros profesores sus producciones naturales, en cuya ocupación se mantuvo cinco años, y habiendo muerto el día 26 de julio de 1793 dejó legados 4 000 pesos para la impresión de la *Flora mexicana inédita* fruto de su asiduo trabajo. (Nota de Crescencio García).

gen que si lo investigamos con reflexión, puede ser muy puro y racional. Una infeliz vieja, un rústico aldeano o un estúpido indio curan muchas veces una dolencia para la que habían sido inútiles los recursos de la ciencia.

Poblaciones enteras que nunca han conocido médico, han consultado con la mejor maestra que se conoce: la naturaleza, y ésta les ha sugerido la idea de valerse de ciertas sustancias que por sus felices efectos han adquirido una reputación sorprendente y han ido a enriquecer la *medicina popular*. Al hacer esta consideración se debe tener en cuenta el uso desarreglado y esencialmente empírico de que se valen los que ocurren a semejantes remedios.

Por haber descuidado este ramo, los médicos son los que menos conocen multitud de venenos y contravenenos que a primera vista distinguen las gentes del campo. Ellas las emplean con brillantes resultados para curar las diversas afecciones que producen las picaduras de muchos animales ponzoñosos. Cuando al atravesar algunos bosques, por descuido o por indiscreción el viajero se envenena con algún vegetal o por haber recibido una mordedura de algún animal, los indígenas le curan y libertan la vida, mientras [que] el médico que allí se hallara, indeciso no sabría que partido tomar, dejando pasar los mejores momentos.

Si recorremos la serie de los medicamentos más en uso entre nosotros, hallaremos que el número de los exóticos reconocidos, y que sean de hecho necesarios, es muy limitado; algunos no se han buscado, y los que se han buscado no se han encontrado porque entre nosotros llevan otro nombre muy distinto del que tienen en la Europa y es necesario por lo mismo hacer comparaciones examinando su organización, de otros no se han hecho experimentos y otros con aumento en la dosis pueden substituirse, y por último, otros hay que aunque exóticos en su principio ya están naturalizados y muy propagados en el país. De otra parte siempre deben examinarse las sustancias que sirven en la medicina popular, principalmente de las que usan los campesinos e indígenas que conocen muchísimas de eficaz virtud y energía pues muchas hay que son sin duda objetos de admiración y aprecio aun para los extranjeros.

Lo que por ahora importa es decidirse a inaugurar el estudio de nuestra materia médica aunque sea mediante este pequeño y mal bosquejado trabajo. Principio quieren

las cosas, pues como dice un sabio autor “el comenzarlas⁴ es hacer más de la mitad” después no faltarán médicos amantes de la humanidad y de los adelantos del país [que] sucesivamente den el grado de perfección de que es susceptible entre nosotros este ramo. El tiempo y la oportunidad harán que este estudio tome mejor rumbo, mayor impulso y se enseñe de preferencia en lo sucesivo.

Necesario es ya que sacudamos ese yugo servil que nos obliga a seguir la práctica extranjera; es pues indispensable que nos dediquemos a cultivar una verdadera educación médica, despojándola de los vicios y defectos de que adolece, y no dejando aisladas y sin consignación las observaciones de nuestros prácticos.

Convencido de la imperiosa necesidad que tenemos de estudiar las propiedades de nuestras producciones que deben de preferencia componer la terapéutica mexicana, examiné cuantos libros de esta clase pude hacer a la mano, siendo el principal la *Hystoria plantarum nove Hispaniae* del Dr. Hernández en la cual se describen más de novecientas plantas de la República, algunas otras también que son en su mayor parte copia literal de esta obra y de la *Flora mexicana Ynédita*, como son el *Ensayo para la Materia Médica Mexicana* impresa en Puebla el año de 1832; muchos artículos de los que han salido en las publicaciones periódicas, y de las *Lecciones de Farmacología* del Dr. Oliva y que aunque esta última parece más a propósito para el objeto, no deja de ser embarazoso su estudio porque el autor ha aparecido entre los grupos de las producciones del país, copiando de la segunda edición de la *Materia médica* de M. Edwards y P. Vavaseur, las primeras que hoy hay necesidad de estudiar en los últimos autores, que acaso se abandonarán después, porque cada día, como sabido es, las medicinas extranjeras separadas hasta cierto punto del camino de las teorías, se consagran ardientemente a experimentar, y cada día se recomiendan, se ensayan, y se estudian nuevos medicamentos, formas farmacéuticas, nuevas de otros ya conocidos que vienen a enriquecer su terapéutica, por lo cual me empuñé en la ardua empresa de formar este opúsculo por ahora el que con muy poco dinero lo podrán adquirir todos, y en él comodamente conocerán por estudio separado las propiedades y virtudes de muchas de nuestras producciones.

4 Escritura ilegible, entre renglones. (A.O.).

Cuando redacté para mi uso este Repertorio que al presente doy al público, era mi único fin asegurar y facilitar mis observaciones y mi práctica. Con este objeto comprendiera yo en el más corto espacio posible y del modo más breve las propiedades fisiológicas y terapéuticas de las sustancias del país y sus dosis y modo de usarlas.

No debía salir a luz bajo un plan tan diminuto sino hasta que pudiera imprimirlo bajo otro más desarrollado según le tengo escrito; esto es con la historia de cada sustancia, la descripción botánica de las plantas, sus propiedades físicas y químicas y cada una de ellas litografiadas para mejor inteligencia, según las conservo en mi herbario, pero no pudiendo resistir a la instancia de mis amigos para que la publicase, sin retardar por más tiempo la útil influencia que quizá puede ejer[cer] me decidí [a] hacerlo así, principalmente por la escasez de recursos; sin embargo, que con su producto me propongo hacerlo bajo dicho plan y por vía de segunda edición si es que también cuente con la cooperación de algunos de los profesores que tengan a bien remitirme lo que en su práctica hayan adquirido, pues el objeto de la publicación de este cuadernillo es más bien el de que sirva de un medio de invitación que de instrucción que como tal debe recibirse hecha a nombre de la humanidad que más demanda este trabajo, y de la ciencia que nos impone este deber.

Sin embargo, de que conozco que sólo una Academia u otro cuerpo literario pudiera desempeñar dignamente una obra de esta clase, el deseo de ser útil a mi patria y a la ciencia, pudo más que mi timidez y ya es tiempo de que los mexicanos depongamos la que nos retrae de escribir, pues es preciso confesar que ésta es la que nos tiene atrasados entre nosotros casi todos los ramos de literatura, y no por otra razón, sino porque se quiere que de nuestras manos salgan luego obras perfectas y acabadas, y la dificultad de conseguirlo a las primeras tentativas hace que nadie se atreva a aventurar su crédito y opinión en empresa en que se sabe que se le exige lo sublime y en que no se admite una mediación. En buena hora que esto se adopte en poesía, en que todo debe ser escogido y digno de los dioses; pero en los demás ramos de literatura y especialmente en aquellos que interesan a la salud y bienestar del género humano, cualquier trabajo escrito debe ser recomendable.

He aquí los motivos que me animan para colocarme entre los escritores públicos. Bien sé que no debo ocupar sino el último lugar, porque conozco la debilidad de mis esfuerzos; sin embargo, de que según el plan que he adoptado no será esta obra tan ardua que se resista al trabajo y a la aplicación con el auxilio que tengo de vivir en las faldas de las montañas y en el punto céntrico de varios climas, tratando constantemente con los campesinos e indios de quienes he aprendido bastante, teniendo únicamente que clasificar las sustancias e imponerles del mejor modo posible sus nombres genéricos y específicos, y tomando de lo que me ha parecido mejor de las supradichas obras. Muy a menudo me he valido no solamente de algunas ideas y algunas expresiones sino de frases y páginas enteras, y he creído que sería sobrecargar el texto si se anotase particularmente todo lo que he copiado, más cuando he tenido que modificar muchos artículos, tomando algo de algunos autores para juntarlo con lo que he tomado de otros o con lo que yo he agregado de nuevo.

Reunidos los artículos sobre producciones de los tres reinos naturales que he podido acopiar y son de uso peculiar en nuestro país, bajo el orden de la clasificación médica de Bonchardat que es la que me ha parecido más como seguir se encontrarán primeramente los nombres vulgares con que se conocen en diferentes partes de la República, o sea la sinonimia, que llevará de preferencia el nombre del antiguo idioma mexicano y tarasco que aún viven todavía principalmente el segundo que se habla en muchos de los pueblos de la Sierra de Michoacán, sin omitir el nombre genérico y específico: en seguida y en pocas palabras sus propiedades fisiológicas y terapéuticas, y por fin sus dosis y modo de administrarlas con la inserción de algunas de las fórmulas de que me he servido.

Concibo que este pequeño trabajo que consagro al público podrá acarrearle alguna utilidad en medio de los defectos de que adolece, y esto basta para que lo haya emprendido; pues si bien ha de ser de alguna utilidad a los profesores de farmacia de los que hay multitud que no estando al alcance de la historia natural están sujetos a gastar en sus oficinas cuantas plantas les llevan los empíricos herbolarios bautizadas a su arbitrio y que no sólo están muy lejos de pertenecer al género o familia que se las quieren ayuntar, sino aún bien lejos también de asemejarseles siquie-

ra en su estructura y por supuesto mucho menos en su modo de obrar en la economía animal.

Si para el público he trabajado, él ha de ser quien recompense mis fatigas, y sin duda me considerará liberalmente pagado si las acoge con indulgencia y aprecio; sin embargo, que es necesario y justo que censure y califique la obra que ellas han producido. No trato de eximirme de esta ley que recomienda la justicia; sólo deseo que, pues hay casos en que el público trata con indulgencia a los que quieren servirle de buena voluntad por más que no siempre atienen con su gusto, no sea yo una triste excepción de este tratamiento. ¡Dichoso mil veces si les mereciere esta demostración y si en medio de una censura digna, imparcial, logran mis desvelos la aprobación de los hombres sensatos; de manera que pueda decir un día que he sido útil a mi patria, a la profesión y [a] la humanidad entera!

Cotija, Agosto 19 de 1859

MEDICAMENTOS NARCOTICOS

MARIHUANA (URTICEAS). Cáñamo del país, en la República; *Hachisch* o yerba de los fakires en la India, en Europa; *Canabis indicus* en latín.

Si esta planta no es indígena del país como lo demuestra su nombre americanizado y el que se asegura que se encuentra silvestre, es probable a lo menos, que como muchas otras plantas haya pasado del Asia a México antes de la conquista.

Toda ella contiene una sustancia resinosa llamada *Cannabinina* o *Hachiscina* que arde sin residuo soluble en frío en el alcohol y el éter, aceites fijos y volátiles; se halla en la proporción de 9 por 100 de las hojas. Las semillas sólo contienen aceite graso, albúmina, goma, azúcar y resina.

Las hojas fumadas aun mezcladas con tabaco como las usan los árabes, y aquí en la República, principalmente los presidiarios de la Isla de Mescala y Cárcel de Guadalajara, se emplean para procurarse una especie de embriaguez particular acompañada de sensaciones voluptuosas en que se ve lo que no existe, se juzga de diferente modo lo que ha sido. Sin embargo, se advierte que bajo su influencia hay más propensión a las ideas alegres, y uno de los efectos más cons-

tantes es el de provocar risotadas que duran todo el tiempo que se está sometido a su acción, la cual se prolonga a veces por tres o cuatro horas. En algunos individuos produce una especie de delirio furioso, en cuyo caso se destruye este efecto, administrando una limonada. Empleada habitualmente la marihuana predispone a la apoplejía y embrutece el espíritu.

Los efectos de esta planta son tanto más explicados, cuanto mayor sea la cantidad que se fume. La planta denominada *macho* es más activa que la llamada *hembra*, y la *resina* o *canabina* a la dosis de un grano produce con seguridad dichos efectos fisiológicos; bajo su influencia la pupila se contrae, no produce constipación ni ejerce acción espasmódica o paralizante sobre la vejiga.

Hace muy poco tiempo que la *marihuana* o *hachisch* ha llamado la atención de los médicos europeos, como agente poderoso, sobre el cual se ha escrito mucho, y se ha alabado en un gran número de enfermedades. Los médicos árabes e ingleses, que son los que más la han usado, la recomiendan contra la epilepsia, tétanos y convulsiones de los niños, danza de San Vito, etc., hidrofobia, delirio tremens, enajenación mental y reumatismo articular. M. Moreau dice que el *hachisch* ha sido llamado a prestar grandes servicios en la patología mental y en las neurosis en general.

Entre nosotros, yo ya había visto administrar la marihuana por algunas comadres en los partos perezosos con buen efecto, principalmente, cuando la pusilanimidad entorpece la expedición fisiológica del útero; y, en efecto, hoy vemos confirmada en propiedad excitante de las contracciones del útero en el *Manual de Materia Médica de M. Bonchardat 3a. ed. Tom. 1º pág. 74*, en que dice este autor que el Dr. Christison le da la preferencia sobre el centeno cornezuelo, y Mr. Gregor cree que administrada en el momento en que el cuello del útero esté dilatado, en cuanto nomás permita la introducción del dedo en su orificio, se puede disminuir la mitad de la duración del trabajo, con la ventaja sobre el centeno de que, además que solicita enérgicamente las construcciones uterinas, la marihuana obra como sedativa de los dolores.

Las semillas de nuestro cáñamo o marihuana no producen el mismo efecto embriagante que la planta y canabina y se usan por lo mismo en emulsión, con mucho provecho en la hemorragia aguda, y como calmante de los ar-

dores de la uretra y pujo de la vejiga: parece que toda la planta dirige su acción especialmente sobre el aparato genito-urinario, pues aún fumada produce efectos afrodisíacos muy marcados.

Entre los antiguos mexicanos con el fin de adormecer el dolor de las víctimas en los sacrificios, usaban a guisa de anestésicos varias composiciones entre las cuales se cree entraban el *yiauchtli*, *teuvelti* y *marihuana*.

Se usan las hojas en infusión de una dracma* para cada libra de líquido. Canabina de medio a dos tercios de grano más progresivamente.

POLVOS SEDANTES

Extr[acto] de marihuana	1 gr.
Lupulina	2 gr.

Azúcar blanca lo suficiente para triturar la lupulina; mézclese suficiente agua y divídase en dos partes que se tomarán por la tarde con una hora de intervalo contra las erecciones nocturnas y la amenorrea.

POCION CONTRA EL COLERA (GASTINEL)

Infusión caliente de manzanilla	96 gramos
Tarabe simple	32 gramos
Tintura de canabina	40 a 50 gotas

Para tomar una vez en el período álgido del cólera.

TINTURA DE CANABINA (LANEAU)

Canabina	3 gramos
Alcohol de 80°	18 gramos
Eter rectificado	9 gramos

Disuélvase en frío suficiente agua.

BALSAMO DE HASCHISCHINA (J. LANEAU)

Canabina	40 gramos
Esencia de menta	8 escrúpulos*

Disuélvase en frío.

ACEITE DE CANABINA (J. LANEAU)

Canabina	8 gramos
Aceite común	1 onza

Mézclese suficiente agua.

* Octava parte de una onza, o 3.95 gr.

* Peso equivalente a veinticuatro gramos o 1.198 miligramos.

POCION DE CANABINA (LANEAU)

Tintura de canabina	40 a 80 gramos
Azúcar blanca	2 dracmas
Goma arábica	2 dracmas
Jarabe simple	1 onza
Agua de menta, canela o manzanilla	3 onzas

Mézclese suficiente agua.

JARABE ALCOHOLICO DE CANABINA (J. LANEAU)

Haschischina	4 gramos
Alcohol anhidro	20 gotas
Jarabe simple	1 onza

JARABE CLOROFORMICO DE CANABINA

Haschischina	4 gramos
Cloroformo	20 gotas
Jarabe simple	1 onza

Mézclese suficiente agua.

POCION DE CANABINA

Cocimiento de hojas de marihuana	una libra
Tint[ura] haschischina	5 gotas
Jarabe de canela	lo suficiente

Mézclese. La he empleado con buen éxito contra la dismenorrea.

POMADA CALMANTE

Hojas de marihuana	agua media onza
Hojas de Toloache	
Manteca fresca	cuatro onzas

Bien machacadas las plantas, hágase unguento.

La uso contra las hemorroides dolorosas, amenorrea, dismenorrea, etc.

TOMATILLO HEDIONDO O DE COYOTE. SOLANUM RASEMOSUM (SOLANACEAS). Es una variedad muy marcada de la *atropa belladonna* con sólo la diferencia, que las flores del tomatillo son blancas y más pequeñas; pero en cuanto a sus propiedades fisiológicas y virtud calmante, es absolutamente idéntica, sin faltarle aquella propiedad peculiar, de dilatar la pupila, según lo tengo bien observado en los envenenamientos de algunos animales a quienes se las he dado, y por lo mismo no

vacilo en asegurar, que es un sucedáneo perfectísimo de la belladona exótica.

De la raíz hemos extraído un alcalóide tan enérgico como la *atropona*.

En el *Hannover Med Fournal* se ha publicado un artículo sobre la eficacia de la raíz de la belladona en los casos de tos crónica cuando ésta es de naturaleza espasmódica, etc.; el autor después de una experiencia de algunos años le atribuye una grande eficacia en la curación de las enfermedades del sistema respiratorio; no siendo ocasionadas por obstáculos materiales de las vías digestivas o por estado de congestión sanguínea, sino cuando la lesión es de naturaleza esencialmente nerviosa y sólo depende de una tensión espasmódica del nervio vago o de los nervios diafragmáticos y pulmonares.

Se administra a muy corta dosis (de 1 a 2 centigramos) que se aumentan gradualmente cada día, hasta que el enfermo sienta sequedad en la faringe y entorpecimiento en la cabeza, síntomas que indican la acción específica del medicamento y que ceden con rapidez al uso de la leche.

Luego que la belladona haya producido los síntomas de que acabamos de hablar, el autor recomienda se administre a mayores dosis, a cada una de las cuales agrega 30 centigramos de ruibarbo pulverizado, y pretende que la acción purgante de éste se aumenta de un modo notable por la adición de la belladona.

En atención a lo que dice Hufelan que la disenteria es el último grado de la constipación, con constricción espasmódica del recto causada por una irritación fuerte convulsiva de los intestinos crasos, cuya secreción mucosa se aumenta y altera extraordinariamente, tuve la idea de aplicar la belladona, por medio de lavativas, cuya medicación por espacio de más de seis años me ha dado los resultados más brillantes, advirtiéndome que siempre he usado la belladona del país o sea mi *solanum ramosum*.

La raíz de este vegetal recogida en la primavera de las plantas bienales es la más activa. Es menester desecarla y conservarla en un paraje seco.

FLORIPUNDIO O FLORIFUNDIO DATURA ARBOREA (SOLANEAS). Multitud de observaciones me aseguran que esta planta semejante en su modo de obrar al beleño es más activa que éste en sus virtudes calmantes y propiedades narcóticas, con la ventaja de mantener el vientre libre siempre; por lo que será de grande utilidad en los cólicos, peritonitis, etc.

Las flores se usan vulgarmente contra toda clase de dolores de cabeza, aplicadas sobre la frente y algunas veces también las untan de algún aceite.

Yo uso el extracto en las mismas dosis y casos que está indicado el beleño. Las hojas en cataplasma y fomentaciones, y también las añado al unguento populeon: en los cólicos y peritonitis me sirvo de las fórmulas siguientes:

LAVATIVA ANTICOLICA

Cocimiento de floripundio y manzanilla

o hinojo una libra
Tintura asafetida una dracma
Sultafo de sosa una onza

Mézclese suficiente agua. Se aplica en una sola vez o en dos.

LAVATIVA LAXANTE

Cocimiento de florifundio y malva

o linaza una libra.
Aceite de ricino..... dos onzas.

Mézclese suficiente agua.

En la peritonitis puerperal

TOLOACHE. Nacazcul Toloatzin, Mex; Torna'oca; flor del muerto, otro; Estramonio, en Europa. *Datura Stramonium*, lat.

Se halla en las hojas y semillas del estramonio o toloache la *datulina* que se obtiene fácilmente y en abundancia con el método de Simes.

Tomando el toloache a dosis moderadas ocasiona vértigos ligeros, alguna propensión al sueño, la energía muscular se disminuye, la sensibilidad se embota, tiene lugar la dilatación de la pupila y una ligera turbación de la vista; aceleración del pulso, elevación del color de la piel; sed y algo de ardor de garganta: ordinariamente se relaja el vientre, abundan las orinas y se presenta el sudor si no ha habido ni diuresis ni diarrea. A mayores dosis vienen vértigos, sensaciones de debilidad y abatimiento general, estupor ligero luego turbación de la vista, dilatación enorme de las pupilas, agitación, espasmos, delirio furioso, alegre o triste, alucinaciones continuas y singulares, versiones fantásticas, insomnio tenaz, fiebre viva, la piel se pone seca y caliente, recubriéndose a veces de una erupción escarlatiniforme; sed ardiente, sequedad y constricción muy dolorosa de la farin-

ge corrientemente imposibilidad de tragar, cardialgia, vómitos, algunas veces diarrea, necesidad frecuente de mear, siendo no obstante esto las orinas pocas o ningunas; si toman más intensidad los síntomas a la extrema agitación sucede el colapsus, el enfriamiento y, en fin, la muerte. En los casos de feliz terminación se disipan poco a poco las alucinaciones, cesa el delirio y no queda más que la dilatación de las pupilas, el obscurecimiento de la vista y algunas veces puede persistir como el delirio por muchos días y muchas semanas. Los fenómenos producidos por el toloache son con muy poca diferencia los mismos que ocasiona la belladona. Toda la planta produce los mismos efectos; pero las semillas son más activas; las preparaciones de estramonio son dos o tres veces más activas que las de belladona. Como todos los agentes venenosos que obran por absorción determina efectos más rápidos aplicada en lavativa, que aplicada a la piel desnuda de la epidermis puede dar lugar a grandes fenómenos.

Fumado el toloache da buenos resultados en el asma, en la tisis, al interin en la locura, coqueluche, neuralgia, reumatismo, etc; en el último, sea articular, muscular o interarticular Mr. Lebreton da 1/4 de gramo de extracto de semillas cada 3 horas hasta que viene el delirio; luego disminuye la dosis de modo a dejar persistir el delirio por 2, 3 ó 4 días, y después cesa de golpe, en cuya heroica medicación no hay riesgo, dicen los autores y deben darse al mismo tiempo purgantes drásticos.

En resumen, el tornaloco es útil en todos los casos en que está recomendada la belladona, lo que está demostrado por los fenómenos fisiológicos a que da lugar, según testimonio de Trousseau y Pidour *Traité de therapeutique et Materia médicale* 4ª edition 1851, y obra citada de Boucharlat.

El extracto de las semillas se administra de 1/4 de gramo a 4 granos y la tintura de 2 gotas a 20.

JAZMINCILLO. Gloria, en Uruapan; Dulciamargo, en Europa; *Solanum dulcamara*, lat.

Trousseau es de opinión que todas las Solaneas deben estudiarse en un solo artículo porque todas ellas son semejantes; dice que los efectos fisiológicos del dulcamara o jazmincillo, no tienen diferencia con las demás.

Carrère que es el [que] más ha estudiado sus efectos, señala los siguientes que acompañan algunas veces en su ad-

ministración en las personas muy impresionables: ligeros movimientos convulsivos en las manos, en los labios y en los párpados, sobre todo en tiempo frío, cuyos accidentes se disipan de momento con acercarse al fuego; en las mujeres excita el calor en las partes genitales, determina comezones y algunas veces provoca deseos venereos; da también lugar a agitaciones, insomnios, picotazos en la piel, así a la cual dirige especialmente su acción; comezones y erupciones de placas de un color rojo semejantes a las picaduras de pulgas.

Se usa contra la hidropesía, gota, reumatismo, asma, coqueluche, pero sobre todo su utilidad es más manifiesta en las enfermedades de la piel. Bretonneau le mira como depurativo de la linfa.

Dosis: polvo y extracto 10 gramos hasta 2 dracmas; cocimiento e infusión de media dracma a 1 onza para 2 libras de líquido.

JALTOMATE O COSTOMATE. Costomatl, mex; Pitzacua, tarasco; *Atropa dentata*, Sprengel; *Sachara dentata*, Farmacopea mexicana.

Se asegura que sus efectos son análogos a los de la *Atropa mandrágora*. La raíz es más activa.

Sus hojas machacadas y cocidas con manteca de puerco, en consistencia de cataplasma, se aplican para ablandar los abscesos y mitigar los dolores. (Flora peruviana et Chilens, Tomo 2, Pág. 43).

YERBAMORA. Chichiquilitl (quelite amargo), mex; Uva lupina, Celio Aureliano; *Solanum nigrum*, lat.

Las mismas propiedades que el jazmincillo o *dulcamara*, aunque en menor grado, y por lo mismo se le ha rehusado un lugar; son útiles las hojas como emolientes y ligeramente calmantes, en casos de erisipela, panadizos, flegmones, usadas al exterior. La solanina podría usarse en los casos en que está indicada la *dulcamara*, pero con precaución.

La yerbamora cogida de los climas más calientes contiene más olanina.

CHICALOTE (PAPAVERACEAS). Higo del infierno, en España; *Argemone mexicana*, lat.

Por incisión produce un jugo amarillo que se recoge vulgarmente por medio de hilas o algodones; después se disuelve en agua común, y le usan echándole dentro de los

ojos para consumir las nubes incipientes y destruir las manchas y carnosidades que suelen salir dentro de ellos.

Toda la planta es un veneno narcótico-acre y siempre promueve el vómito y evacuaciones albinas. Las semillas son más activas, y de ellas se extrae el aceite que en el comercio se conoce con el nombre de aceite de chíá, muy usado en la pintura por su secante.

BEMERICUA. Hiedra brava, por Guadalajara; Guau o mala mujer, por México, Sumaque venenosos, en Europa; el primer nombre que viene del tarasco, es como se le conoce en Michoacán; Tetlatía, mex; *Rhus radicans*, lat.

Arbusto radicante muy abundante en nuestro suelo, de las *terebináceas*.

Orfila le coloca entre los venenos narcótico-aíres. A. pequeñas dosis obra como excitante muy enérgico, ejerciendo especialmente su influencia sobre la piel y sistema glandular.⁵ M. Dufrenoy le emplea con suceso para combatir ciertos dardos rebeldes; se administra en el reumatismo crónico, la epilepsia, la parálisis, etc.

M. Trousseau ha llamado la atención de los practicantes sobre este agente como remedio eficaz contra las paraplegias, y M. Bretanneau asegura haber obtenido buen resultado en las paraplegias consecutivas a las conmociones traumáticas de la médula espinal o de las afecciones no contraídas por lesión orgánica.

En algunos puntos de la tierra caliente de Michoacán la usan los indígenas contra la hidropesía, en cuya medicación primero obra como diurética la benericua, y después de pocos días de uso, se comienzan a sentir picotazos en la piel y luego aparecen en toda la periferia del cuerpo porción de flictenas que destilan un líquido seroso, y con cuya favorable derivación he visto sanar algunas hidropesías hidropáticas. Yo le usé una vez, su alcoholatura, en una hidropesía sintomática de una afección del hígado y del bazo, algo mejoró la enferma, pero quizá como el mal estaba muy adelantado, era muy anciana la enferma y la asistencia no de lo mejor, sucumbió siempre.

5 Sin duda que el *Sumaque venenoso* cultivado en Francia es menos activo que el nuestro silvestre; así es de suponerse cuando los autores europeos nada dicen de la especial propiedad que tiene de producir el inflamamiento de los testículos, y de los pechos en las mujeres.

Las emanaciones de la planta sombreándose bajo ella, producen una irritación violenta de la piel semejante a la erisipela flictenoides y las más veces la hinchazón de los testículos en el hombre y de los pechos en la mujer. Estos accidentes suelen durar bajo el tipo latente dos o tres años, cesando y reproduciéndose periódicamente. Yo lo he observado, según el estado lunar en que se recibió el envenenamiento, por ejemplo, si éste se recibió en el plenilunio, en todos los demás plenilunios aparecen los recargos de agudeza.

El roce con la planta fresca y aún más el humo de los leños secos produce el efecto; sin embargo, que con su disecación rebajó mucho de su actividad.

Se administra haciendo 25 píldoras con 4 escrúpulos de extracto: se empieza por una todos los días hasta que lleguen a tomarse 16 o se sienta el efecto en la piel. Para los niños se empieza por una píldora que contenga un gramo de extracto y no se pasa de 10 gramos al día.

En virtud que la bembericua o Sunaque pierde su virtud cuando seca, yo sólo uso el alcoholaturo preparado con partes iguales de la planta fresca y de alcohol en la dosis de 10 gotas hasta media dracma progresivamente.

Aunque Bonchardat en su obra citada dice que la bembericua o sumaque es medicina infiel, será porque ha usado la planta seca y no fresca, o de la cultivada en Francia, que como país más frío nulifica o hace degenerar sus propiedades; yo estoy seguro que la nuestra usada fresca nunca dejará de ser fiel en sus efectos y no sólo en las afecciones enumeradas, sino también en muchas otras de las que es favorables derivaciones para la piel .

Como antídoto del envenenamiento, los campesinos usan las cataplasmas de atole de maíz frío y acedo, pero este remedio mitiga las más veces el mal por unos días y pocos hace la radical curación; el antídoto más seguro que yo conozco es el Chiltepiquín (*Capsicus arboculatus*) molido y untado sobre las partes afectadas; sin embargo que causa cierta sensación de más ardor, cura radicalmente los accidentes que ocasiona el envenenamiento de este arbusto.

ROSA LAUREL (APOCINEAS). Adelfa en Europa; Laurel rosa, otros; *Nerium oleander*, lat.

Aunque esta planta es transportada de Europa a nuestro suelo; por estar hoy muy propagada, y haberse va efectuado entre nosotros muchos envenenamientos con ella, debemos es-

tudiarla aunque sea bajo el punto de vista toxicológico, pues la agua simplemente en que se han tenido ramitas remojando para que enraicen ha sido suficiente para determinar accidentes gravísimos.

Las hojas y flores son veneno para el ganado mular, asnos, perros, carneros, y para la mayor parte de los cuadrúpedos. Dioscórides y Plinio dicen que son útiles las hojas y flores al hombre para la mordedura de serpiente, añadiéndole la ruda y bebidas con vino. Galeno afirma que las hojas son digestivas y buenas contra la mordedura de los animales venenosos; no obstante tomadas interiormente son veneno mortal para el hombre y para la mayor parte de los animales.

Libantius dice que un individuo murió por haberse encerrado en una alcoba donde había flores de esta planta. Otro individuo que comió un asado para el cual se habían servido de un asador hecho de la madera del laurel rosa experimentó grande agitación, se volvió loco, cayó en un síncope y murió.

M. Grogner administró tres dracmas de los polvos de esta planta a un burro muy débil. El animal pareció excitarse en alto grado. Un caballo vigoroso que había tomado la misma preparación, cayó en el mayor abatimiento, le sobrevino modorra, y expiró ochenta minutos después.

Las observaciones anunciadas, de las cuales hace merito M. Orfila, indujeron a este célebre químico a ejecutar por sí una serie curiosa de experimentos, y de ellos copio los siguientes:

“A la una y media se practicó una incisión sobre el dorso de un perro grande, aplicado al tejido celular una dracma y 50 gramos de extracto con algunas gotas de agua. Al cabo de diez minutos el animal vomitó tres veces materiales fluídos y amarillentos. Tres minutos después depuso dos veces y volvió a vomitar. Estos vómitos se renovaron por diferentes ocasiones durante los seis minutos siguientes; entonces sobrevinieron algunos quejidos, vértigos, aceleración en los movimientos del corazón, debilidad de las extremidades posteriores, la cabeza caída hacia adelante como si le fuese difícil sostenerla; ligeras contracciones convulsivas de la extremidad anterior derecha. Un minuto después el animal se dejó caer de lado sin esfuerzo, con la cabeza echada hacia atrás, y quedó insensible a la luz y al ruido; las pupilas se hallaban muy dilatadas, la extremidad anterior derecha continuaba presentando de tiempo en tiempo algunos leves movi-

mientos convulsivos. En este estado murió ocho minutos después. Se le abrió inmediatamente; el corazón ya no latía, y había en el ventrículo izquierdo una escasa cantidad de sangre de color obscuro rojo, y en parte cuagulada. Los pulmones rosados, eran un poco más crepitantes que en el estado natural; los ventrículos del cerebro no contenían serosidad alguna; los vasos exteriores de este órgano presentaban un color lívido y se encontraban distendidos por una cantidad bastante grande de sangre venosa. Ninguna alteración había en el canal digestivo ni en la parte operada”.

“A las doce se introdujo en el estómago de un perro pequeño, robusto, y al que se había cuidado de tener en ayunas, dos dracmas de extracto acuoso del laurel rosa, disuelto en dos dracmas y media de agua destilada, se le ligó el esófago. Doce minutos después, el animal tuvo náuseas, hizo esfuerzos para vomitar, y experimentó vértigos leves; los latidos del corazón no se habían aumentado. A las doce y diez minutos, la estupefacción había aumentado a tal punto que parecía realmente muerto, se levantó, más volvió a caer enseguida sobre un lado cual pudiera una masa inerte; estaba insensible a todas las impresiones exteriores. Tres minutos después echó un poco la cabeza hacia atrás; las extremidades anteriores, especialmente la derecha, se agitaron con algunos ligeros movimientos convulsivos, y expiró veinte minutos después echó un poco la cabeza hacia atrás; las extremidades al punto; ya no había contracciones en el corazón, la sangre que contenía era fluída y de color rojo un poco obscuro en el ventrículo izquierdo. Los pulmones presentaban menos crepitación que la acostumbrada, estaban rosados y con muy poca sangre. El estómago encerraba alguna porción del veneno empleado; el canal digestivo no ofrecía alteración alguna sensible”.

Los hechos expuestos hasta aquí conducen a establecer las conclusiones siguientes:

1a. Los tallos y hojas del laurel rosa, así como el extracto y agua destilada de estas mismas hojas, encierran propiedades venenosas más o menos enérgicas.

2a. El extracto es más activo que las hojas, cuya energía sobrepaja con mucho la del agua destilada.

3a. La actividad de estos recursos varía según el órgano con el cual han sido puestos en contacto; así, el extracto determina accidentes mucho más terribles, cuando se inyecta en la yugular que en el caso en que se halla introdu-

cido en el estómago aplicado al tejido celular subcutáneo de la parte interna del muslo.

4a. Ocasiona casi constantemente el vómito.

5a. Inflaman levemente los tejidos sobre los cuales se aplican.

6a. Independientemente de esta lesión, son absorbidos, llevados al torrente de la circulación, y obran sobre el sistema nervioso y sobre el cerebro, cuya estupefacción determinan.

El citado profesor establece como hechos prácticos, que todas las experiencias ejecutadas hasta aquí para descubrir un antídoto contra los venenos de esta clase han sido infructuosos; deduciendo como consecuencia general que en el estado actual de la ciencia no se conoce sustancia alguna capaz que tenga la facultad de descomponerlos y transformarlos en un cuerpo incapaz de ejercer una acción nociva cuando no han sido vomitados. Queda, pues, la cuestión reducida a exponer los medios más apropiados para disminuir o para hacer desaparecer los accidentes que pueden ocasionar.

Los efectos, pues, producidos por el laurel rosa, así como por algunas otras plantas, deberán ser combatidos con arreglo a los preceptos siguientes:

1º Si ha poco que el veneno ha sido introducido, y si no ha ocasionado vómitos abundantes, se administrará un evacuante compuesto de dos o tres gramos de tártaro emético y de veinte o veinticuatro de hiepacuana, disueltos en una pequeña cantidad de agua, por ese medio se favorecerá la pronta expulsión, y no habrá temor de apresurar absorción, visto que la porción del líquido en que ha sido disuelto el emético no es considerable. Podrá ayudarse el efecto del vómito por medio de la titilación de la garganta con las barbas de una pluma.

2º Si hay ya algún tiempo que el veneno ha sido ingerido, y se sospecha que pueda existir en el canal intestinal, se propinará un emeto-catártico compuesto de dos ó tres gramos de emético y de una onza u onza y media de sulfato de sosa. También se administrarán enemas purgantes.

3º Si se ha logrado hacer arrojar las sustancias venenosas, y el enfermo presenta síntomas de congestión cerebral, se practicará una sangría con preferencia de la vena yugular, y se renovará según el temperamento del individuo v el alivio que produzca. También deberá recurrirse a este medio cuando los evacuantes no hayan producido efecto, y halla congestión cerebral.

4º Se hará uso enseguida de bebidas acídulas, y principalmente de la vinagrada, tomadas a corta dosis y repetidas muchas veces. Este medicamento es útil cuando está bien debilitado, y cuando es administrado inmediatamente después de la expulsión de la sustancia delectérea. En efecto, algo más concentrado, aumentaría la inflamación que determinan estos venenos en los tejidos. En general, las bebidas acídulas son nocivas antes de la expulsión del veneno; primero, porque no favorecen el vómito; segundo, porque disuelven las artes activas y facilitan la absorción.

5º Si merced a estos medicamentos se logra que cesen los síntomas nerviosos, es forzoso ocuparse desde luego en combatir la inflamación que es casi siempre consecuencia de la administración de estas sustancias venenosas. A este efecto se reemplazarán las bebidas acídulas por infusiones o cocimientos dulcificantes, como el de malvas, violetas o el agua de goma. También serán útiles las sangrías al abdómen y las fomentaciones o cataplasmas emolientes resolutivas.

Si lo que es muy raro, la aplicación del veneno se hubiere hecho al exterior, será forzoso seguir los mismos principios aceptando la administración de los evacuantes: debería además, practicar una ligadura por encima de la parte envenenada, y cauterizar la herida a fin de oponerse a la absorción de la sustancia, y a que fuese arrastrada al torrente de la circulación.

El laurel rosa, puede decirse, que es inusado hoy como medicina; así es que no se encuentra en farmacopeas, códigos, ni formularios. Esto no obstante, se emplea por algunos prácticos en forma de extracto, disuelto e incorporado en linimento. Aplícase a la curación de las enfermedades crónicas de la piel, los herpes, la sarna, etc. Su dosis es de 1 escrúpulo por 3 onzas de linimento.

ESPUELAS DE CABALLERO (RENONCULACEAS). Espuelitas, algunos; Yerba piojera, otros; *Delphinium ajacio*, lat.

Esta planta que se cultiva en nuestros jardines, es una variedad de la estafisagra, que también se llama yerba piojera; lo mismo que al *Delphinium ajacio*, tenemos el *D. azureum*, el *D. elatum* y el *D. ambigum*; este último, silvestre, lo mismo que el napelo, se encuentra en los puntos elevados, al pie de las encinas.

Las semillas de todos estos delfinios constituyen un veneno narcótico-acre usado por algunos médicos contra la

odontalgia; pero en nuestros días sólo se emplea al exterior para matar los piojos. El polvo de las semillas se incorpora con manteca y se unta la cabeza con esta especie de pomada.

Algunos hacen macerar las semillas en vinagre con el cual matan los piojos.

CEBADILLA (MELANTACEAS). Quimichpatli o Itzcuinpantlí (veneno para ratones, para perros), mex; Cumicho, Tarasco; *Veratrum cebadilla*, lat.

Se emplean las semillas para extraer la veratrina. Es excitante; usada interiormente produce dolores de estómago y vómitos; y al exterior la inflamación de la piel, con especialidad en los sujetos jóvenes. Sin embargo, del temor que se tiene de que pueda causar vértigos, se emplea el polvo echándole entre el pelo para matar los piojos. Tomada en polvo por las narices, provoca estornudos violentos. Se ha usado en casos de parálisis en que se necesita obrar rápidamente sobre los intestinos; se ha recomendado en la tic dolorosa, en el reumatismo y las neuralgias, contra el anasarca y la gota; y, en estos últimos tiempos, se ha aconsejado contra el reumatismo articular agudo y algunas veces contra la pneumonia.

La veratrina es muy activa a la dosis de 1/5 de gramo; apenas se puede administrar interiormente; pudiendo aumentarse hasta 3/5 de gramo. Bajo la forma de pomada ha producido [trunco el texto].

R E F E R E N C I A S

- LEÓN, NICOLÁS (1976) *Noticias para la Historia Primitiva y Conquista de Michoacán*, Morelia: Edit. Intermichoacana "Antonio Arriaga". (Facsimilar de la edición de México, Imp. del Museo Nacional, 1904. Nota 33).
- MARTÍNEZ, MAXIMINO (1979) *Catálogo de Nombres Vulgares y Científicos de Plantas Mexicanas*, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- MORENO GARCÍA, HERIBERTO (1980) *Cotija*. Monografías Municipales. Gobierno del Estado de Michoacán.
- OCHOA, ALVARO (1978) *Jiquilpan*, Monografías Municipales. Gobierno del Estado de Michoacán.
- ROMERO, JOSÉ RUBÉN (1963) *Obras Completas*, México, D.F.: Porrúa
- ROMERO VARGAS, JOSÉ (1973) *Cotija, cuna de trotamundos*, México, D.F.